

**RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.  
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 0067

FECHA FIJACIÓN: 06/08/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
11001410500120200021700	ACCIÓN DE TUTELA	LINA MARCELA BARRETO MORENO	BIAKO SEGURIDAD LTDA. Y OTRAS	<b>SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.</b> ORDENA NOTIFICAR.	5/08/2020	1
11001410500120200021800	ACCIÓN DE TUTELA	CRUZ BLANCA E.P.S.S.A.	LA CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CALI S.A.	<b>SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.</b> ORDENA NOTIFICAR.	5/08/2020	1
11001410500120200009500	ORDINARIO	CARLOS ARTURO CARO MARTÍNEZ	AFP COLFONDOS Y OTROS	<b>INADMITE DEMANDA</b> INADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS SO PENA DE RECHAZO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1
11001410500120200010100	ORDINARIO	PEDRO CORREA RUIZ	C I INVERSIONES DERCA SAS Y OTROS	<b>INADMITE DEMANDA</b> INADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS SO PENA DE RECHAZO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1
11001410500120200008200	ORDINARIO	COMERCIALIZA DORA DE ELÉCTRICOS BOGOTÁ S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.	ALFONSO NEIRA JARENA	<b>ADMITE DEMANDA</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1
11001410500120200009100	ORDINARIO	JOSÉ ADONAY ÁVILA BAYONA	ÁREAS LIBRES LTDA.	<b>ADMITE DEMANDA</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1
11001410500120170026400	ORDINARIO	ARCESIO GÓMEZ RESTREPO	COLPENSIONES	<b>AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO</b> CUMPLIDO LO ANTERIOR, ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE LAS DILIGENCIAS. POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1

11001410500120180052200	ORDINARIO	ARMANDO ARCE CONTRERAS	SOS SALUD SAS	<b>AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE</b> ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS. POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1
11001410500120190036300	ORDINARIO	CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ NÚÑEZ	DISTR MATERIALES LA UNIÓN SAS	<b>AUTO RESUELVE ACLARACIÓN</b> POR SECRETARÍA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	5/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

*Carolina Sánchez C.*

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO  
SECRETARIA